D.A. Nº 03-2018-MSS.- Prorrogan vigencia de la Ordenanza N° 549-MSS que aprobó pago con descuento de multas administrativas en ejecución coactiva y la condonación de costas procesales **76**

PROVINCIAS

MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA

R.A. Nº 13-2018/MDV-ALC.- Designan Ejecutor Coactivo de la Municipalidad **77**

R.A. Nº 17-2018/MDV-ALC.- Designan Auxiliar Coactivo de la Municipalidad **78**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO

Ordenanza Nº 003-2018-MPMN.- Ordenanza que establece la "Campaña de Beneficio e Incentivo Tributario 2018" **78**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

Ordenanza Nº 056-MDCH.- Establecen el pago mínimo del Impuesto Predial, cronograma de vencimiento del plazo para el pago del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales 2018 en el distrito de Chilca-Cañete **80**

Ordenanza Nº 057-MDCH.- Establecen Tasa de Interés Moratorio para el Ejercicio 2018 en el distrito de Chilca - Cañete **81**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA

R.A. Nº 0031-2018-MDE.- Designan responsable de remitir ofertas de empleo al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y a la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo **82**

PROYECTOS

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Res. Nº 034-2018-OS/CD.- Aprueban publicación para comentarios del proyecto de norma "Procedimiento para el Financiamiento de Conversiones Vehiculares a Gas Natural con Recursos del FISE en el marco del Programa de Promoción de Vehículos de Gas Natural Vehicular"

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 30732

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL

CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL DEL 26 AL 27 DE FEBRERO DE 2018

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional del 26 al 27 de febrero de 2018, a la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar, República de Colombia, para participar en el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional de Ministros Perú-Colombia.

La presente Resolución Legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintidós días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República

MAURICIO MULDER BEDOYA
Tercer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Lima, 22 de febrero de 2018

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República

MERCEDES ARÁOZ FERNÁNDEZ
Presidenta del Consejo de Ministros

1619516-1

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA N° 30733

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL

CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL LOS DÍAS 10 Y 11 DE MARZO DE 2018

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4), de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional los días 10 y 11 de marzo de 2018, con el objeto de asistir a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial de la República de Chile, a llevarse a cabo en las ciudades de Santiago y Valparaíso, República de Chile, en esas fechas.

La presente Resolución Legislativa entra en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.